

RESUMEN DE GARANTIAS – POPULAR AUTO



DESCRIPCION	SUMAS ASEGURADAS
A) GARANTIAS BASICAS	
1. Responsabilidad civil de suscripción obligatoria	Máximo legal (100% minutas y gastos, sin límite abogados y procuradores designados por el Asegurador. Máximo 1.500 € libremente elegidos)
2. Responsabilidad civil complementaria <ul style="list-style-type: none"> - Uso y circulación del vehículo - Reposo, incluso incendio y explosión - Carga, transporte y descarga de cosas - Conducción por menores, empleados y extraños - Conducción ocasional de otros turismos - Actuación de los pasajeros - Arrastre de remolques autorizados 	100% indemnizaciones con el máximo de 50 millones de € (100% minutas y gastos, sin límite abogados y procuradores designados por el Asegurador. Máx. 1.500 € libremente elegidos) 100% fianzas para Resp. Civiles y Penales
3. Indemnización de daños <ul style="list-style-type: none"> - Reparación y reposición del vehículo y sus accesorios, en colisión con culpa del contrario - Limpieza y reacondicionamiento de la tapicería y guarniciones del vehículo que hayan sufrido daños a consecuencia del traslado circunstancial de accidentados 	100%
4. Reclamación de daños: <ul style="list-style-type: none"> - Reclamación de daños en circulación, fuera de la circulación (en reposo: mal funcionamiento del túnel de lavado o por caída de objetos de una obra o vivienda) y como peatón o ciclista <ul style="list-style-type: none"> • Abogados y Procuradores Designados por la Compañía. • Abogados y Procuradores de Libre elección por asegurado - Adelanto de indemnizaciones 	(minutas y gastos de reclamación) 100% 1.500 € 100% máximo 30.000 €
5. Accidentes corporales del conductor <ul style="list-style-type: none"> - Muerte. - Invalidez física permanente (Baremo, autos Ley 30/95) - Asistencia sanitaria <ul style="list-style-type: none"> • Centros reconocidos por la Compañía • Centros elección libre - Repatriación de fallecidos si el conductor es extranjero residente. 	50.000 € 1.000 € por cada punto (baremo anexo Ley 30/95) máx. hasta 100.000 € 100% máximo 2 años 100% máximo 6.000 € 100% de los gastos
6. Asistencia en viaje <ul style="list-style-type: none"> - Traslados de personas - Hospedaje de familiar acompañante - Asistencia sanitaria en el extranjero - Búsqueda de medicamentos - Auxilio en carretera y casco urbano - Remolcaje del vehículo (incluso en vías no aptas para la circulación pero accesibles a la grúa) - Abandono legal del vehículo - Envío de chofer profesional - Búsqueda de equipajes - Duplicados de documentos - Transporte de animales domésticos - Pupilaje del vehículo - Búsqueda de piezas de recambio - Transmisión de mensajes urgentes 	24 horas al día Sin límite excepto: - 6.000 € asistencia sanitaria - el Valor venal del vehículo en abandono

7. Rotura de cristales	100%
8. Retirada del permiso de conducir - Sentencia firme - Decisión gubernativa	12 € diarios máx. 4.380 €
9. Pérdida de vigencia del permiso de conducir por pérdida de puntos - Coste del curso de recuperación de puntos perdidos en el permiso de conducción - Costo del curso de recuperación del permiso de conducción por pérdida de puntos	12 € diarios máx. 2.160 € máximo 250 € máximo 500 €
10. Asesoramiento por multas de tráfico (incluyendo los gastos de asesoramiento y trámites jurídico-administrativos efectuados por la Compañía)	100%
B) DAÑOS POR INCENDIO, ROBO Y FENÓMENOS DE LA NATURALEZA	
Reparación de los daños materiales por: - Incendio o Explosión - Caída de rayo - Corrimiento de tierras y hundimientos - Caída de árboles, postes y líneas - Robo con fractura, escalamiento o llave falsa - Hurto de uso - Expoliación - Colisión por atropello a especies cinegéticas y animales domésticos	100% del valor vehículo y accesorios
Gastos de bomberos y salvamento	100%
Equipajes y efectos personales: - Sustracción del vehículo completo - Fractura del maletero en garaje	100% máx. 300 € por persona y 1.500 € por siniestro
Privación de uso del vehículo (sólo en caso de desaparición)	100% alquiler del vehículo del 3º al 31º día
C) DAÑOS PROPIOS POR IMPACTO Y VANDALISMO	
Reparación de los daños materiales por: - Impacto (colisión, vuelco o caída en desnivel, hundimiento, durante el transporte, otros sucesos accidentales) - Vandalismo	100% del valor vehículo y accesorios
Equipajes y objetos personales (incluidos los daños a dispositivos infantiles de retención)	100% máx. 300 € por persona y 1.500 € por siniestro
Privación temporal de uso de vehículo - Vehículo de Sustitución (Utilizando "Talleres de Confianza de Allianz")	100% alquiler del vehículo (máximo 10 días)